



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower

DECRETO 0685

()

“POR EL CUAL SE EFECTUAN CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN LA VIGENCIA 2022”

El Gobernador (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 199 compiladas en el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 001 de 1997, la Ordenanza 007 de 2021 y la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 007 del 15 de diciembre de 2021 se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2022 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante el Decreto 0763 del 30 de diciembre de 2021 se liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2022 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante la Ordenanza 012 del 21 de octubre 2022 se aprueba un traslado en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2022 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en la Sección Gobernación mediante contracréditos a los gastos de funcionamiento y créditos a los gastos de inversión en el proyecto 2020002880089 – Construcción, ampliación adecuación y embellecimiento de los cementerios de San Andrés.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Contracréditese el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal 2022 la suma de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 6,720,925,000), de los objetos de gastos de funcionamiento:

PROYECTO	CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
FUNCIONAMIENTO				
GOBERNACION				\$ 6,720,925,000
FUNCIONAMIENTO	03 – 2.1.4.02.02. – 200 (2)	Entidades Territoriales Distintas De Participaciones Y Compensaciones (para FONPET ICLD)	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	\$ 6,720,925,000
TOTAL CONTRACRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 6,720,925,000

ARTÍCULO 2º. Acredítese el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal 2022 la suma de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 6,720,925,000), para los objetos de gastos en los siguientes proyectos de inversión:

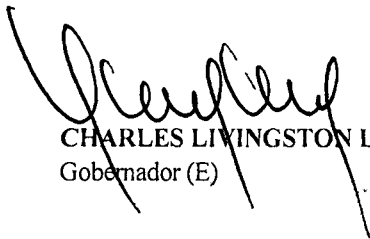
PROYECTO	CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
INVERSIÓN				
GOBERNACION - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS				\$ 6,720,925,000
2020002880089 -CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS DE SAN ANDRES	2203 - 2.3.2.01.01.001.03.19 - 200	Otras Obras De Ingeniería Civil	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	\$ 3,837,744,840
2020002880088 - MEJORAMIENTO , CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL	2202 - 2.3.2.01.01.001 03.19 - 200	Otras Obras De Ingeniería Civil	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	\$ 2,883,180,160
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 6,720,925,000

ARTÍCULO 3º. El presente Decreto rige a partir de su fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

24 OCT 2022



CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON
Gobernador (E)

Proyectó y Elaboró: EJ Grau – Jefe de Presupuesto
Revisó: OAJ
Archivó: P Bryan

